



Guillermo
Perry
Q.E.P.D.

IN MEMORIAM

El codirector del Emisor, José Antonio Ocampo, hace una semblanza de su amigo y colega Guillermo Perry, fallecido el 27 de septiembre.

La temprana e inesperada partida de Guillermo Perry nos ha conternado a sus amigos y colegas. Casi como un presagio, hace pocas semanas lanzó su libro *Decidí contarlo*, con sus memorias del último medio siglo durante el cual fue un actor importante en los debates económicos y políticos colombianos. Gracias, Guillermo, por dejarnos estos recuerdos y reflexiones por escrito.

Guillermo fue ante todo un gran promotor de mejores políticas económicas y un brillante analista de dichas políticas. Se destacó en particular en dos campos: la política fiscal, incluyendo la tributaria, y la de petróleo y gas. Fue, además, en esos campos donde ejerció los cargos de Ministro de Estado. En torno a sus análisis de política económica, dejó también un importante legado académico y en los últimos años un cúmulo de columnas de prensa con agudos análisis de las controversias contemporáneas.

En materia tributaria conviene resaltar las reformas de 1974 y 1995. La primera fue una de las pocas verdaderamente estructurales del último medio siglo y la segunda, esencial para financiar el plan de desarrollo "El salto social" y hacer cumplir los mandatos sobre derechos sociales consagrados en la Constitución de 1991. Nuestra colaboración más estrecha tuvo lugar en la Administración Samper. Quiero recordar en particular tres

normas que se derivaron de nuestro trabajo conjunto. La primera fue el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, un mecanismo de manejo macroeconómico de las bonanzas petroleras similar al Fondo Nacional del Café. Este instrumento fue debilitado por administraciones posteriores y por eso el país careció de un mecanismo de ahorro de las bonanzas petroleras entre 2004 y 2014.

El segundo fue la creación de un mercado interno moderno de bonos de deuda pública, apoyado por los llamados creadores de mercado. Este instrumento se comenzó a diseñar durante su período como Ministro y lo lancé como su sucesor, en ambos casos con la colaboración de nuestro común director de crédito público, Clemente del Valle. El tercero fue la llamada "ley de semáforos", que frenó el excesivo endeudamiento de departamentos y municipios en los años noventa, y lancé como ministro.

En una historia del Banco de la República que se está elaborando con base en las actas de la Junta, me enteré además de nuestra común interpretación de los objetivos del Banco bajo la Constitución de 1991, del cual nunca hablamos en la época. Tanto él como yo (y él como uno de los redactores de la norma correspondiente) defendimos la visión según la cual dentro del objetivo de la política monetaria de lograr metas adecuadas de inflación, el Banco no podía ignorar la evolución del empleo y la actividad económica. Es interesante que la Corte Constitucional nos dio la razón en una famosa sentencia de 1999.

Durante su periodo como economista jefe del Banco Mundial para América Latina, que coincidió con la época en que yo dirigí la Cepal y luego el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, intercambiamos opiniones sobre la región. Quiero resaltar la manera como ayudó a cambiar la agenda del Banco Mundial más allá de las reformas de mercado.

Cabe agregar que no siempre estuvimos de acuerdo. Sin embargo, él fue clave en mi decisión de aceptar sucederlo en el Ministerio de Hacienda. Me llamó a pedírmelo, lo que para mí representó un cambio en el plan de irme dos años de profesor visitante a la Universidad de Oxford. En el lanzamiento de su libro *Decidí contarlo* fue también muy generoso con aquellas personas que decidimos continuar trabajando en la Administración Samper. El país ha perdido un excelente economista y yo un gran amigo. Nos harás mucha falta, Guillermo. **IDI**